

EXPTE. GEX: 1465/2021
CIAG Extraordinaria-Urgente: 23-02-2021

D. EMILIO MONTERROSO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA),

DECRETO.- *Por el que se convoca sesión Extraordinaria-Urgente de la Comisión Informativa de Asuntos Generales a celebrar el día 23 de febrero de 2021.*

Considerando la necesidad de aprobación de asuntos de especial relevancia para los intereses municipales y de conformidad con lo dispuesto por el art. 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar a la Comisión Informativa de Asuntos Generales en sesión Extraordinaria-Urgente que se celebrará el día **23 de febrero** del año en curso, a las **19:30 horas** en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 1º.-**PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
- 2º.-**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (17-02-2021).**
- 3º.-**DICTAMEN SOBRE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.º. 4/2021, DECRETO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTES DE TESORERÍA.**
- 4º.-**DICTAMEN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021.**

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se someta a aprobación.

DOY FE
LA SECRETARIA GENERAL
(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):
0676 6446 6332 2700 47FF



067664466332270047FF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>
DOY FE la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 22/2/2021
Organo resolutor El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 22/2/2021

Num. Resolución:
2021/0000208

Insertado el:
22-02-2021